MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Junta Municipal

Calle Monseñor Van Aaken e/ Saltito – e-mail: juntamunicipalcpf@hotmail.com Central Teléf.: 061 550 418

RESOLUCION Nº 419/17.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION Nº 4772/17 I.M. QUE ADJUDICA A LAS FIRMAS CONSTRUCTORAS "PEREZ & AGUAYO S.R.L" Y "TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES", SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017, PARA LA REPARACION DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRESIDENTE FRANCO, PROVENIENTES DEL FONACIDE – ID Nº 333763.

VISTO: El Mensaje Nº 197/2017, a través del cual la Intendencia Municipal solicita la aprobación de la Resolución Nº 4772/17 I.M. de fecha 01/09/2017 "Por la cual se adjudica a las Firmas Constructoras "Pérez & Aguayo S.R.L." con R.U.C Nº 80054076-0 y "Tino Servicios y Construcciones" con R.U.C Nº 859999-8, según Licitación Pública Nacional N° 04/17, para la reparación de aulas en diferentes Instituciones Educativas de Presidente Franco, provenientes del FONACIDE, con ID Nº 333763; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 366/17 la Junta Municipal ha autorizado a la Intendencia Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/17, para la reparación de aulas en diferentes Instituciones Educativas de Presidente Franco, provenientes del FONACIDE, con ID Nº 333763;

Que, en cumplimiento a dicha disposición la Intendencia Municipal ha adjudicado a las Firmas Constructoras "Pérez & Aguayo S.R.L." con R.U.C Nº 80054076-0 y "Tino Servicios y Construcciones" con R.U.C Nº 859999-8, para llevar a cabo dichas obras;

Que, de conformidad a los artículos 215º y 216º de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal la adjudicación corresponderá a la Intendencia, con aprobación de la Junta Municipal y será también esta la que apruebe el contrato respectivo, con los dictámenes favorables de las Comisiones Asesoras de Legislación y de Hacienda y Presupuesto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal a favor de las **Firmas Constructoras "Pérez & Aguayo S.R.L."** con R.U.C Nº 80054076-0 y "**Tino Servicios y Construcciones**" con R.U.C Nº 859999-8, según Licitación Pública Nacional N° 04/17, para la reparación de aulas en diferentes Instituciones Educativas de Presidente Franco, provenientes del FONACIDE, con ID Nº 333763.

Nº	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	DESCRIPCION DE LAS OBRAS
1	Esc. Bas. Nº 3595 Santa Rosa de Lima	Reparación en tres bloques de aulas
2	Esc. Bas. Nº 3592 María Auxiliadora	Reparación en cinco bloques de aulas
3	Col. Nacional Moisés Santiago Bertoni	Reparación en cinco bloques de aulas
4	Esc. Bas. Nº 1515 Tres Fronteras	Reparación en dos bloques de aulas
5	Col. Nacional EMD Dr. Raúl Peña	Reparación en cinco bloques de aulas
6	Esc. Bas. Nº 1514 Santo Domingo de Guzmán	Reparación en un bloque de aulas
7	Colegio Nacional San Pedro Apóstol	Reparación en dos bloques de aulas
8	Esc. Bas. Nº 3604 Paraná Poty	Reparación en un bloque de aulas
9	Esc. Bas. Nº 3593 San Francisco de Asís	Reparación en un bloque de aulas
10	Esc. Bas. Nº 3694 Mariano Bobadilla	Reparación en un bloque de aulas
11	Esc. Bas. Nº 3594 San Roque González de Santacruz	Reparación en dos bloques de aulas
12	Col. Nacional Sagrado Corazón de Jesús	Reparación en dos bloques de aulas
13	Esc. Bas. Nº 6812 Puerto Flores	Reparación en un bloque de aulas
14	Esc. Bas. Nº 6287 Puerto Bertoni	Reparación en un bloque de aulas

Art.2º.- Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, registrar en el libro respectivo y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
ES COPIA
ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL